

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220170005900	EJECUTIVO	YOLANDA ZAPATA G	CARLOS A. MENA ROJAS
2	27001400300220160062700	EJECUTIVO	LELIA MARTINEZ CUESTA	KELLY K. MENA SERNA
3	27001400300220150034000	EJECUTIVO	ELIMELETH MENA RAMIREZ	MARIA L. CHAVERRA SANCHEZ

INICIA: 27 DE JUNIO DE 2018

VENCE: 29 DE JUNIO DE 2018

SE FIJA HOY VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria